



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural el proyecto "Encuentros de Música y Canto en Río Negro" integrante del Plan 2.000 de la Fundación Proyecto Sur, ofreciendo una oportunidad de participación y difusión a músicos y cantantes populares rionegrinos, que se implementará en nuestra provincia durante el segundo semestre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 107/2000